ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260100 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE DEL META Y FUNDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL – FINSTRUVIAL

CONTRATO No.	20260100		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META	**NIT**	800047635-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL. FINSTRUVIAL	**C.C.**	822003173
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META EN LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, PUERTO CONCORDIA, CASTILLA LA NUEVA, GUAMAL, SAN JUANITO Y EL CALVARIO.		
VALOR DEL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($1.349.999.904).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.		
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2026	**FECHA FINALIZACION**	30 DE DICIEMBRE DE 2026.

En la ciudad de Restrepo - (Meta), a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la dirección general, ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, el supervisor **CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA** por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META** y el señor **BORIS FERNANDO MEDINA POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 86.051.130 de Villavicencio, actuando como representante legal de la **FUNDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL – FINSTRUVIAL**, identificada con NIT 822.003.173-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con el propósito de dar inicio a las actividades estipuladas en el objeto del contrato, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, para el desarrollo del contrato, el CONTRATISTA, NO recibió Anticipo.

SEGUNDA: Que el supervisor o interventor verificó la existencia del estudio previo elaborado por la dependencia respectiva y aprobado por el Director General.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260100 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE DEL META Y FUNDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL – FINSTRUVIAL

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

El supervisor del contrato solicita al CONTRATISTA, el cabal cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato y además le recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia.

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Supervisor
C.C: 80.363.336

BORIS FERNANDO MEDINA POLO
Representante legal - NIT 822.003.173-1
C.C: 86.051.130